



**Dirección Provincial de Murcia**  
**Instituto Nacional de la Seguridad Social**  
**Av. Alfonso X el Sabio, 15**

Murcia, 31 de mayo de 2022

**Asunto: Dificultades para solicitar cita previa en la Seguridad Social y Stud. de reunión**

Estimado Sr. Director,

D. Juan Carrión Tudela, presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con CIF Q3069013E, domicilio en C/ San Antón, 21, 1º H, 30009 Murcia, telf. 968 28 48 20, correo: presidencia.murcia@cgtrabajosocial.com,

**EXPONE**

Que, el Colegio ha tenido conocimiento por parte de las personas colegiadas de las importantes dificultades para solicitar cita previa, ya sea de forma online o telefónica para el acceso a las prestaciones de la Seguridad Social en la provincia de Murcia.

Que, en fecha 18 y 25 de mayo, se ha comprobado que, efectivamente, no se puede obtener cita previa telefónica, e intentada la solicitud por medios telemáticos sin certificado digital tampoco resulta posible.

En el trámite online se ofrecen diferentes citas, pero, pese a confirmar rápidamente, el sistema devuelve el siguiente mensaje: ***“Lo sentimos, no hay disponibilidad en estos momentos. Por favor, revise el mensaje de la pantalla”***. Siendo el mensaje que consta en la pantalla: ***“Lo sentimos, pero aunque aparezca en el listado como disponible, en ese tramo horario ya no hay disponibilidad de tiempo suficiente para atender el servicio seleccionado”***.

Que, hemos recabado testimonios de personas que informan que llevan más de 3 meses, llamando reiteradamente, intentando solicitar cita previa presencial en el código postal de Alcantarilla o cualquier otro de la Región de Murcia, sin haberlo logrado hasta la fecha; siendo dicha cita relacionada con la solicitud de pensión de jubilación y estando próximo a agotar la prestación por desempleo. Siendo los números de contacto 901 16 65 65 y 915 42 11 76 (telf. con coste desde 2013 para la persona que llama).



Por todo lo anterior,

**SOLICITA**

Que se verifique la existencia de dificultades para la obtención de cita previa presencial. Y, en su caso, se adopten las medidas oportunas para que las personas que lo requieran puedan acceder a las citas necesarias, así como garantizar que dichas demoras no perjudiquen a los derechos a reconocer a la ciudadanía.

Igualmente, solicitamos que se establezca un canal de comunicación entre la Dirección Provincial de Murcia y el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, que representa a más de 1.300 profesionales de la Región de Murcia, con el fin de canalizar las incidencias y consultas que resulten precisas.

Por último, sería deseable que el coste de la llamada sea gratuito, como sucedía hasta el año 2013.

Finalmente, solicitamos mantener una reunión con la Dirección Provincial de Murcia.

Agradecemos de antemano su atención, quedando a su disposición para cualquier aclaración y reiterando nuestra disposición a colaborar en cuanto resulte oportuno.

Lo que firmo a los efectos oportunos en el lugar y fecha *ut supra*.



Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**  
Región de Murcia

Fdo. D. Juan Carrión Tudela

Presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia



Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**  
Región de Murcia